

FECHA: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

BOLETÍN: 341

CASI MIL ‘FRANELEROS’ FUERON REMITIDOS AL JUEZ CÍVICO EN CUAUHTÉMOC EN MENOS DE UN AÑO

- *Cerca de 2 mil personas fueron presentadas ante la autoridad por diversas faltas administrativas, como parte de la estrategia Blindar Cuauhtémoc.*
- *Las sanciones van desde amonestaciones hasta multas de más de 4 mil pesos, arresto de 36 horas o jornadas de trabajo comunitario.*

La administración que encabeza Alessandra Rojo de la Vega en la Alcaldía Cuauhtémoc ha remitido al Juez Cívico a 971 personas conocidas como ‘franeleros’, quienes fueron sancionados por obstruir calles y banquetas con el cobro indebido de cuotas a automovilistas, conducta que afecta el orden, la tranquilidad y la seguridad de vecinas, vecinos y visitantes.

Con estas acciones se busca recuperar el espacio público, garantizar la libre movilidad y atender conductas que afectan la convivencia vecinal. La administración local subraya que son constantes las quejas de vecinas y vecinos contra estas prácticas y que en operativos recientes incluso se han realizado detenciones de ‘franeleros’ en posesión de drogas, lo que hace necesario mantener los dispositivos de supervisión de manera permanente.

De acuerdo con datos de la Dirección General de Seguridad Ciudadana de la demarcación -correspondientes al periodo de octubre de 2024 a julio de 2025-, cerca de 2 mil personas fueron remitidas por diversas infracciones a los artículos 26, 27, 28 y 29 de la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México, como ingerir bebidas alcohólicas o consumir drogas en vía pública (618 casos), tirar basura en sitios no autorizados (129), participar en riñas, causar daños a bienes públicos o privados, no recoger heces de mascotas y realizar pintas en inmuebles o mobiliario urbano.

De acuerdo con la normatividad vigente, estas conductas pueden derivar en amonestaciones, multas de hasta 40 Unidades de Medida (4 mil 525 pesos), arresto de hasta 36 horas o trabajo comunitario por el mismo periodo.

En este último rubro, destaca el trabajo coordinado de la Alcaldía con la Dirección Ejecutiva de Justicia Cívica, mediante el cual se han implementado cerca de 50 jornadas de trabajo comunitario con personas infractoras, quienes realizan labores de limpieza y recuperación de espacios públicos en distintas colonias del territorio cuauhtemense.

La administración que encabeza Ale Rojo de la Vega destacó el trabajo de la Policía Auxiliar adscrita a la demarcación y subrayó que estas acciones se realizan como parte de una estrategia integral en materia de seguridad y también atendiendo necesidades expresadas directamente por vecinas y vecinos durante los recorridos de supervisión en territorio, quienes han solicitado reforzar la recuperación de espacios y el orden en la vía pública.

Con la estrategia Blindar Cuauhtémoc, la Alcaldía reitera su compromiso de garantizar colonias más seguras, limpias y transitables, a través de la aplicación de la Ley y del trabajo conjunto con ciudadanía y autoridades.